

**N****a****c****e**

# Agencia Antimonopólica; **SUSTITUYE** a **IFT** y **Cofece**



**Alfonso  
Ramírez  
Cuéllar**

**P. 3**



RAFAEL ORTIZ

**E**l diputado Alfonso Ramírez Cuéllar adelantó y explicó cómo será el sustituto de dos de los organismos autónomos que se fusionarían cuando se lleve a cabo la reforma propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. También detalla las razones por las que desaparecerá el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (Inai).

En agosto pasado se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados la reforma propuesta por AMLO que busca la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La iniciativa de reforma será discutida en los próximos meses en San Lázaro y, según el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, estas dos dependencias son la parte angular de la reforma, pues buscan que el Estado tenga una agencia antimonopólica en beneficio de los ciudadanos.

El diputado morenista explicó que lo que se busca no es la desaparición de estas dependencias, sino la fusión de ambas para crear la llamada agencia antimonopólica.

Argumentó que los niveles de concentración y de control de los mercados en nuestro país resultan perjudiciales para el bienestar de los consumidores.

También consideró que con la creación de la agencia antimonopólica se logrará el impulso y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como en pocos países, además del control del mercado de telecomunicaciones, el sistema bancario y financiero, de medicamentos, de acopio y comercialización de alimentos y de muchos otros bienes y servicios.

"Estamos proponiendo tres elementos básicos: primero, la fusión de la parte de competencia que tiene en estos momentos el IFT, ya que tiene un área de regulación y un área de competencia en materia de telecomunicaciones.

"Y por otro lado existe la Cofece, que ve la competencia en el resto de los mercados. Lo que queremos es hacer una sola institución, un solo organismo, un organismo muy fuerte, muy sólido, con capacidad de investigación y capa-



Alfonso Ramírez Cuéllar



# Nace Agencia Antimonopólica;

## **SUSTITUYE** a IFT y Cofece

cidad de sanción".

*Un segundo elemento, añadió, es que tiene que ser un organismo, quizá no con la autonomía constitucional, pero sí un organismo independiente, que pueda ser muy fuerte, muy respetado y muy profesional en cuanto a sus funciones y a su funcionamiento.*

"Por eso lo que estamos evitando es que este organismo, este nuevo organismo, esta agencia antimonopólica mexicana, esté incorporado a alguna dependencia, a alguna secretaría. Tiene que ser un organismo independiente", detalló.

Respecto de los cuestionamientos en el sentido de que se violaría el tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el legislador morenista afirmó que el tercer punto de la iniciativa de reforma es la nueva configuración del organismo, pues tendría que responder también a los acuerdos que se tienen con los países del norte, en los que se mandata la existencia de un organismo dedicado a la competencia económica.

"La idea es que respetemos a cabalidad lo que hemos firmado en materia de tratado comercial del T-MEC, de separar a la autoridad que investiga y la autoridad que sanciona, de evitar tensiones que no son necesarias a las que hay ya en el tratado, pues ya no se necesita echarle más leña al fuego y darle continuidad, porque hay una relación muy estrecha con las autoridades de competencia de Estados Unidos y Canadá", detalló.

El diputado morenista aseguró que con las reformas hechas por los legisladores morenistas hay una recuperación del ingreso de los hogares mexicanos, tanto producto de los incrementos salariales como lo que se da a partir de los nuevos programas sociales.

Sin embargo, afirmó que si quiere elevar el nivel de bienestar de la población, se necesita una medida adicional como la que se busca al crear la agencia antimonopólica.

Ramírez Cuéllar también afirmó que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) obedece a un rezago tecnológico por parte del organismo, que no está cumpliendo realmente con la función de identidad y de protección de datos personales.

"Necesitamos un Instituto Nacional de Identidad y de Protección de Datos Personales muy fuerte, muy sólido, con una gran capacidad tecnológica para que proteja nuestras identidades y nuestros datos. Esto es algo fundamental.

"Y la otra área, lo que tiene que ver con transparencia y con información, pues tiene que ser un área totalmente distinta, que quizá esta área esté vinculada a esta Agencia Nacional Anticorrupción que anunció la doctora Claudia en la campaña electoral", detalló.

Respecto de que la dependencia deje de ser autónoma y cree un conflicto de intereses, el legislador negó que eso ocurra, pues estará garantizada la transparencia para todos los ciudadanos.

"Tiene que estar muy reglamentada, tiene que garantizarse la transparencia y la información de manera pronta y expedita. Entonces, yo creo que eso es lo que debemos seguir garantizando y teniendo. La legislación secundaria debe dar cuenta de ello, pero no pueden estar ya unificadas dos grandes funciones que tienen objetivos y prioridades totalmente distintas", finalizó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.